



**Instituto VALMAYOR**  
C/ de la Paz, 99  
28210 VALDEMORILLO  
Tel.: 918977462  
Email: [direccion@iesvalmayor.es](mailto:direccion@iesvalmayor.es) / [jefatura@iesvalmayor.es](mailto:jefatura@iesvalmayor.es)  
Blog / Página web: [www.somosvalmayor.com](http://www.somosvalmayor.com)

VALDEMORILLO

**INFORMACIÓN A PADRES**  
**GRUPO: 3º C      CURSO 2022/23**

**TUTOR:** Lily Escorcía

**HORARIO DE VISITA:** ....., previa petición de cita

**PROFESORES DEL GRUPO:**

ASIGNATURA:	PROFESOR/A:
Matemáticas	Gema Ballesteró
Lengua	Eva Rey
Inglés	Gema Martínez
Historia	David Herrera
Física y Química	Maite
Biología	Elena Álvarez
Música	Francisco Roa
Tecnología	Álvaro Cortés
Ed Física	Manuel Sánchez

<b>Deporte</b>	Juan Carlos Novo	<b>3ª Final ord. Bach.</b>	1 junio (1º Bach)	15 mayo (2º Bach)
<b>Teatro</b>	Raquel Torres	<b>3ª Final ord. ESO/ Final Extraord. Bach</b>	16, 19, 20 y 21 de junio	
<b>Atención Educativa</b>	Carmen			

### HORARIO DEL GRUPO:

Pueden consultar el horario de grupo de sus hijos en el classroom de tutoría.

### INFORMACIÓN DEL CENTRO:

Horario general del instituto: de 8:25 a 14:30

Horario de secretaría: de 9:00 a 13:00

<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	
DIRECTORA:	Rocío Ramón
JEFA DE ESTUDIOS:	Elia Huertas
JEFAS DE ESTUDIOS ADJUNTAS:	Pilar Mateo / Nuria Cortés
SECRETARIO:	Juan Carlos Rojo

<b>DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>	
Asesoramiento de alumnos en el ámbito académico y profesional	
JEFA DEL DEPARTAMENTO:	Susana Zorrilla

Si desean ser atendidos por algún miembro del Equipo Directivo o del Departamento de Orientación, les rogamos que soliciten cita previamente.

### CALENDARIO ESCOLAR:

<b>Días no lectivos:</b>	31 de octubre, 5 y 7 de diciembre, 24 y 27 de febrero.
<b>Vacaciones:</b>	Navidad: del 23 de diciembre al 8 de enero ambos inclusive. Semana Santa: del 31 de marzo al 10 de abril ambos inclusive

<b>Evaluaciones</b>	<b>ESO y 1º BACH</b>	<b>2º BACH</b>
<b>INICIAL</b>	3, 4, 5 y 6 de octubre	
<b>1ª</b>	28 de noviembre - 1 de diciembre	17 de noviembre
<b>2ª</b>	13 - 16 de marzo	20 de febrero

### ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES:

Presidenta: Letizia Herrera

Disponen de un buzón de sugerencias y consultas en el vestíbulo del instituto.

Correo: iesvalmayorampa@gmail.com

### PROMOCIÓN/TITULACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos promocionarán o titularán cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en 1 o 2 materias.

Es muy importante que recuperen aquellas asignaturas que suspendieron el curso pasado. Cada departamento les dará las pautas sobre las recuperaciones.

### VALMAYOR POR LA TARDE:

Sus hijos pueden hacer deporte con nosotros gracias al Programa IPAFD y si necesitan un apoyo educativo, también pueden contar con el instituto.

Coordinador IPAFD: Chema Martín / Coordinadora Refuerza: Mª José Fernández

### AGENDA ESCOLAR:

La agenda escolar es un documento de trabajo fundamental, que debe permitir al alumno organizarse y planificar sus tareas. Es un medio de comunicación con el Instituto: solicitar entrevistas con el tutor, justificar faltas, notificar ausencias...

En las primeras páginas se encuentra la **información básica** sobre el Centro.

Su deterioro o extravío es responsabilidad del alumno, que estará obligado a reemplazarla, comprando otra igual por un importe de 5 euros.

### NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA:

Las normas de convivencia y disciplina vienen recogidas en el DECRETO 32/2019 de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Pueden consultarlas en la agenda. Les rogamos que las comenten con sus hijos, para hacerles conscientes y copartícipes de la importancia de su cumplimiento.

Si el comportamiento de sus hijos fuera constitutivo de una falta leve, el parte de amonestación que reciban en casa, deberá ser devuelto **firmado** al día siguiente. Cuando la falta sea grave se actuará según el procedimiento establecido en el Decreto 32/2019 mencionado anteriormente. Las correcciones a que den lugar las faltas serán oportunamente comunicadas a los padres.

El comportamiento de los estudiantes que utilizan el transporte de **ruta** o en **actividades complementarias** está sujeto a las mismas normas que rigen en el Instituto, así como a las específicas que tenga establecidas o señale el prestador del servicio.